

Nu. 805.009.462-0

100-25

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA PLAN DE AUDITORIA Nuevo MECI- SGC:

2015

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO





Nu. 805.009.462-0

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA MECI-SGC 2015

Yumbo, Febrero 24 de 2015

MARCO NORMATIVO

La constitución política en 1991 incorporó el concepto del Control Interno como un instrumento orientado a garantizar el logro de los objetivos de cada entidad del estado y de sus principios.

El artículo 209 de la Constitución Política a su vez, incorporo el Control Interno como un soporte fundamental orientado a garantizar el logro de los objetivos de cada entidad del estado.

Diez años después de la expedición de la ley 87 de 1993 en desarrollo del citado artículo. y al hacer un balance sobre los niveles de eficacia, eficiencia e integridad de las entidades públicas, así como sobre el grado de cumplimiento de sus objetivos, se concluye que este aun no alcanza el estado de desarrollo esperado y la efectividad como soporte de una eficaz y transparente función administrativa del estado.

Como consecuencia de ello, no se han satisfecho las expectativas de su contribución al logro de los objetivos funcionales y sociales, persistiendo la necesidad de fortalecer el control interno para hacer del Estado un modelo de probidad y eficacia administrativa, como base fundamental para el cumplimiento de su función social.

En consecuencia el congreso de la república expidió el 30 de diciembre de 2003 la Ley, mediante la cual se crea el Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva y en otras identidades prestadoras de servicio, permitiendo evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación del servicio.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 4110 del 09 de diciembre de 2004, mediante la cual reglamenta la Ley 872 de 2003 y Adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2004, mediante la cual determina las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de Gestión de Calidad.



Nit. 805.009.462-0

El Departamento Administrativo de la Función Pública y el Gobierno Nacional comprometido con el mejoramiento continuo expide el Decreto No. 4485 de 18 de noviembre de 2009, por medio de la cual se adopta la actualización de la norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública, NTCGP1000 versión 2009, la cual establece las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad en los organismos, entidades y agentes obligados conforme a la artículo 2 de la Ley 872 de 2003.

El Concejo Municipal de Yumbo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere la ley 872 de 2003, decreto 4110 de 2004, decreto 3622 de 2005 y el acuerdo No. 014 del 08 de Agosto de 2008, estableció la obligatoriedad de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la administración central y los institutos descentralizados del municipio de Yumbo.

El plazo obligatorio para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en las entidades del orden municipal fue hasta el 31 de diciembre de 2011.

El Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de buscar mayor eficacia promovió la actualización, adopción e implementación del modelo de control interno, iniciativa acogida por el gobierno nacional expidiendo el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno.

Hoy día es muy importante que las organizaciones públicas sean conscientes de la necesidad de un cambio estratégico, de cómo mejorar y fortalecer los sistemas de control, es por ello que el estado colombiano toma como referente internacional el COSO, el cual ha sido actualizado y fortalecido en los últimos años y en especial la implementación y evaluación de las políticas públicas orientadas hacia el cliente y usuarios.

FINALIDAD

Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapas previstas para la implementación y mantenimiento de los Modelos MECI-SGC.

La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación de los sistemas MECI Y SGC, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad



Nii. 805.009.462-0

Su propósito es hacer recomendaciones a partir de evidencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, los programas, proyectos y procesos, así como irregularidades y errores presentados en la operación de la entidad, sugiriendo las acciones de mejoramiento correspondientes.

CAMPO DE APLICACIÓN:

Verificar la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables.

Evaluar y monitorear el desempeño de los sistemas gerenciales de la entidad. Evaluando el logro de los objetivos misionales.

Verificar también las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad, con el fin de determinar el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles que se realizan, los métodos de medición e información sobre el impacto o efecto que producen los servicios entregados a la ciudadanía.

El programa anual de auditoría que el Concejo Municipal llevará a cabo permitirá realizar auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia el propósito específico el cual es el cumplimiento de los objetivos y su contribución a los fines esenciales del estado.

Estas auditorías se realizaran integralmente **MECI-SGC**, lo que permitirá tener una visión más amplia de la eficiencia y eficacias de los procesos y también evaluar el desempeño en términos de calidad y satisfacción social.

ESTRUCTURA DE AUDITORIA A APLICAR.

Objetivo General.

Realizar recomendaciones, imparciales a partir de evidencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, los programas, proyectos y procesos, identificando irregularidades y errores presentados en las actividades de la entidad apoyando a Secretaría General y Presidencia en la toma de decisiones necesarias para corregir los errores, sugiriendo acciones de mejoramiento que correspondan.



Nu. 805.009.462-0

Objetivos específicos

 Analizar debilidades y fortalezas de cada uno de los procesos para formular recomendaciones de ajuste o mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos., y servir de apoyo a Secretaría General y Presidencia en la toma de decisiones a fin de poder obtener los resultados esperados.

Evaluar y verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del control interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad, Concejo Municipal

de Yumbo. MECI 1000:2014 (actualizado)

 Determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de la Organización con los requisitos especificados en la Norma NTCGP1000:2009.
 Evaluar la Capacidad del Sistema de Gestión de Calidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y reglamentarios.

Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad para lograr los objetivos

especificados.

Verificar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas

PROCESOS

1. Estratégicos

1.1 Proceso de : Direccionamiento Estratégico Institucional

1.2 Proceso : Control

1.3 Proceso de: Comunicación y Divulgación Publica

2. Misionales

2.1 Proceso de: Acuerdos

2.2 Proceso de: Control Político

3. Apoyo

3.1 Proceso de Gestión Administrativa y de Talento Humano

3.2 Proceso: Gestión Documental y de Archivo

3.3 Proceso: Gestión de Recursos Físicos



Nu. 805.009.462-0

3.4 PROCESO DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

1 Proceso: Gestión Presupuestal2 Proceso: Gestión de Tesorería

3 Proceso Contable

Se auditaran los NUEVE procesos establecidos en el Concejo Municipal de Yumbo.

Elaborado por: Carlos Samuel Arellano Castaneda

Profesional Universitario de Control Interno.

Aprobado por: Dra. Guillermina Becerra Caicedo

Secretaria General

Copia: Carpeta de Control



PLANEACIÓN AUDITORÍA INTERNA 2015

	MECOGC14.12.F06							
-	VERSIÓN	1						
	FECHA	08/04/2011						

TIPO:	MECI- NTC GP 1000 : 2009	AUDITORIA No	1
OBJETIVO:	Apoyar a la Presidencia y Secretaria General de la Corporacion proporcionandole analisis objetivos, evaluaciones, recomendacio Municipal de Yumbo.	n en el cumplimiento de sus funcio nes y toda informacion pertinente	ones y responsabilidades, sobre las operaciones del Concejo
ALCANCE:	A Todos los procesos establecidos en el Concejo Municipal de Y	umbo.	
AUDITOR (ES)	Carlos Samuel Arellano Castañeda - Profesional Universitario d	e Control Interno / Francisco Hera	zo SContratista del SGC.

FECHA	HORA	PROCESO	AUDITADO	AUDITOR	DOCUMENTOS RELACIONADOS
MAYO 22 /2015	08:30 a.m.	Reunión de Apertura	TODOS	OS PROCESOS	
MAYO 25 /2015	09:00: a.m	ACUERDOS	Guillermina Becerra Martha Burbano Julia Uribe Laura García	Paola Muñoz Lina Gaviria Martha Burbano	
MAYO 26 /2015	02:00: p.m	Gestion Administrativa y del talento humano	Guillermina Becerra Paola Muñoz Cristian Martínez	Francisco Herazo S. Lina Gaviria Martha Burbano	
MAYO 27 /2015	09:00: a.m	Gestion de Recursos Fisicos.	Martha Cecilia Burbano	Jesus Antonio Gomez Paola Peréz Astrid Fandiño	
MAYO 28 /2015	09:00: a.m	Gestion Documental y de archivo	Julia Rosa Uribe	Lina Gaviria Paola Muñoz	
MAYO 29 /2015	02:00 p.m	Gestión Estrategica Institucional	Dra.Guillermina Becerra C/Secretaria General	Francisco Herazo S Julia Uribe	Procesos y demás documentos que hacen parte del Sistema.
JUNIO 02 /2015	02:00: p.m	Gestión Economica y Financiera	Paola Perez Miryam Gómez Jesús Gómez Jairo Santamaría	Julia Uribe Astrid Fandiño	
JUNIO 03 /2015	09:00: a.m	Gestion de Comunicación y Divulgacion Pública	Hecto Fabio Delgado.	Lina Gaviria Paola Pérez Layne Fandiño	
JUNIO 04/2015	2:00 p. m.	Proceso de Control Politico	Octavio Rodríguez Guillermina Becerra	Lina Gaviria Astrid Fandiño Lina Gaviria	
JUNIO 05/2015	09:00:a.m	Proceso de Control	Carlos Samuel Arellano	Julia Uribe Layne Astrid Fandiño	
Elabora: Carlos s Interno	Samuel Arellano	/Profesiona Universitario /Gontrol	Revisa: Dra. Guillerr /Secretaria General	Mescura (. nma Becerra Caicedo	



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA MECI - NTCGP 1000:2009 2015

MECOGC1	4.12.F08
VERSIÓN	1
FECHA	08/04/2011

AÑO:	2016
OBJETIVO:	Apoyar a la Presidencia y Secretaria General en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, proporcionandole analisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y toda informacion pertinente sobre las operaciones del Concejo Municipal de Yumbo.
ALCANCE:	A todo los procesos establecidos en el Concejo Municipal de Yumbo.
CRITERIOS	Modelo Estandar de Control Interno(MECI-actualizado), Manual de funciones de la Corporacion, Mision, Vision y Politica de Calidad, NTC GP 1000:2009

PROCESO	Numeral	Enero	Febrero	Marz	Abril	Mayo	NOGRAMA Junto	Juli	Agost	Sep	Oct	Nov	Dicie	OBSERVACIONES
Gestión Estrategica In stit ucional	4.1 5.6.1					MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria							
				SEGUIM Y EVAL		MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria		SEGUIM Y EVAL		SEGUIM Y EVAL			
Gestion de Comunicación y	5.5.3 7.2.3					MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria							
Divulgacion Pública				SEGUIM Y EVAL		MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria			SEGUIM Y EVAL		SEGUIM Y EVAL		
roceso de Control	4, 5.3, 5.4.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.3 , 8.4, 8.5,					MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria							
loceso de Colidor						MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria		SEGUIM Y EVAL		SEGUIM Y EVAL			
roceso de Control	4.1 7.1 7.2 7.5 8.2.4 8.3					MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria							
Politico				SEGUIM Y EVAL		MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria		SEGUIM Y EVAL			SEGUIM Y EVAL		
ACUERDOS	4.1 7.1 7.2 7.5 8.2.4 8.3					MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria							
					SEGUIM Y EVAL	MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria		SEGUIM Y EVAL			SEGUIM Y EVAL		
Gestion Documental y de	4.2.1 4.2.3 4.2.4					MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria							
archivo				SEGUIM Y EVAL		MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria		SEGUIM Y EVAL			SEGUIM Y EVAL		
Gestion de Recursos Físicos.	7.4 8.3 6.3					MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria							
					SEGUIM Y EVAL	MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria		SEGUIM Y EVAL			SEGUIM Y EVAL		
Gestion Administrativa y	6.2.1 6.2.2 6.4					MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria							
el talento humano				SEGUIM Y EVAL		MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria		SEGUIM Y EVAL					and the second s
estión Economica y Financiera	6,1					MECI- SGC Auditoria	MECI- SGC Auditoria							
		2		SEGUIM Y EVAL	7	MECI- SGC Auditoria	-		SEGUIM Y EVAL					,
labora:Carlos Samue rofesional Universitar		Mo		R		a.Guillerm	ina Becerra		1	Aprobó:D	ra. Guillerm	nina Becerr	a Caicedo /	Secretaria General